Proxecto Benito Losada

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES DIRECCIÓN XERAL DE CULTURA

DEPUTACIÓN DE LUGO Cultura VICEPRESIDENCIA

Vicerreitoría do Campus de Ourense-Campus Auga Universidade de Vigo

asociación outono fotográfico

La Asociación OF Outono Fotográfico, la Xunta de Galicia, la Deputación de Lugo y la Universidade de Vigo/Campus de Ourense, convocan el XIV PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, de acuerdo al siguiente

REGLAMENTO

PRIMERO | *Objeto*

Promover la fotografía contemporánea y las cuestiones éticas que plantea, en general, el arte contemporáneo con respecto a las formas de dominación y la imposición de límites al pensamiento. Promover la creación de un espacio fotográfico en Galicia que complemente al creado durante más de tres décadas por el Outono Fotográfico mediante el incentivo de propuestas de carácter visual-fotográficas o aquellas otras que se encuadren en el ámbito de lo «fotográfico», en el sentido más «ampliado» del término, por parte de autores/as tanto nacionales como extranjeros.

Podrá participar cualquier autor o autora que trabaje con la fotografía y lo fotográfico con independencia de su nacionalidad, teniendo en cuenta que en el fallo del Jurado y en el de la organización pesarán de modo especial su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

SEGUNDO | *Premios*

Para atender a cada uno de los dos enfoques señalados, se establecen dos premios a los que optarán todas las propuestas inscritas en el certamen:

1. Premio del Jurado

1a. PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN

Con el proyecto fotográfico premiado se produciría una exposición temporal que se inauguraría entre los meses de **Diciembre de 2026 y Julio de 2027**. Las características técnicas serían fijadas por la organización del certamen en función de la propia obra y del límite presupuestario. **La exposición sería producida por la «Asociación OF. Outono Fotográfico» que nombraríá un curador responsable del diseño, edición y dimensionado de la misma.**

1b. PUBLICACIÓN DE LIBRO

Se podrá editar un libro perteneciente a la serie «PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA» de la colección «OF» **del sello editorial Difusora de Letras Artes e Ideas, que nombrará al editor y deseñador del libro** que se distribuiría en librerías.

1c. ITINERANCIA. La exposición sería inaugurada en Lugo e itineraría durante 2 años. También podría ser parte de la programación que elabore a tal efecto tanto la Diputación de Lugo como la Xunta de Galicia y la Universidade de Vigo/Campus de Ourense.

2. Premio de la Organización

Consiste en la **PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN y la PUBLICACIÓN DE UN CUADERNO**

2a. PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN. Producción de una exposición en la Sala Alterarte del Campus de Ourense que se **inaugurará en noviembre de 2027 y clausurará en enero de 2028**. Las características técnicas serán fijadas por la organización del certamen en función de la propia obra y del límite presupuestario. **La exposición será producida por la «Asociación OF. Otoño Fotográfico» que nombrará un curador responsable del diseño, edición y dimensionado de la misma.**

2b. PUBLICACIÓN DE UN CUADERNO. Formaría parte de la serie «PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA» **de la colección «OF» del sello editorial de Difusora de Letras Artes e Ideas, editorial que nombrará al editor/a y diseñador/a del cuaderno** que se distribuiría en las librerías junto con la publicación anterior.

TERCERO | ***Proyecto a presentar***

Los autores participantes deberán presentar un proyecto fotográfico creado en **cualquier momento entre Octubre de 2016 y Octubre de 2026**, que no haya sido financiado íntegramente ni haya recibido una beca en ningún otro concurso, ni se haya publicado en su totalidad en ningún medio, con total libertad en cuanto a temática y técnica.

CUARTO | ***Plazo y condiciones de presentación***

El plazo para la presentación de obras será del **15 de agosto al 11 de octubre de 2026**. Los proyectos deberán presentarse a través de la plataforma https://site.picter.com/premiogalicia-2026

QUINTO | ***Documentación que debe presentarse***

1. Una sinopsis y/o un texto del autor de un máximo de 2 500 caracteres. Puede incluir enlaces a la página web del autor, vídeos, otras imágenes del proyecto presentado u otros proyectos.

2. Un máximo de 15 imágenes del proyecto. Las imágenes deben tener al menos 3 000 píxeles en su lado más largo y estar en formato JPG.

3. Una biografía del autor de hasta 1.500 caracteres. Puede contener enlaces a una página web, redes sociales o un CV o biografía más extensa.

SEXTO | ***Composición del jurado***

Alberto Ruiz de Samaniego, comisario, crítico, investigador y profesor de la Facultad de Bellas Artes [Pontevedra] https://www.facebook.com/alberto. ruizdesamaniego/?locale=es_ES

Vera Lúcia Rampa, curadora y directora do espazo Rampa [Porto]

Roberto Villalón Vara, periodista, fotógrafo y director de Clavoard1endo Magacine

Vítor Nieves, Curador, profesor, editor y fotógrafo. Coordinador del Premio. https://www.facebook.com/vitornieves?locale=es_ES

Xosé Lois Vázquez, fotógrafo, deseñador y editor. Presidente de la «Asociación OF. Outono Fotográfico». Coordinador del Premio https://www.facebook.com/xoselois.vazquez/

Eva Torres, Directora Técnica de Espazos Expositivos y Áreas Museísticas do Concello de Ourense en representación de la Xunta de Galicia [entidad patrocinadora]
Encarna Lago González, gestora cultural y museóloga en representación de la Deputación de Lugo [entidad patrocinadora] https://www.facebook.com/encarna.lagogonzalez
Xavier Blanco Sierra, Xavier Riomao, artista visual, doctor y licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Salamanca, en representación de la Universidade de Vigo/Campus de Ourense [entidad patrocinadora] https://www.facebook.com/profile.php?id=100007583259045
Pablo González Prieto, fotógrafo y activista sociocultural, Secretario de la «Asociación OF. Outono Fotográfico», será el secretario del jurado con voz y sin voto

SÉPTIMO | ***Proceso de selección de obras y publicidad del fallo***
1. El Jurado **hará la selección de cinco proyectos, que serán los finalistas**.
2. L organización, «Asociación OF. Outono Fotográfico» **elegirá un único proyecto**

Los nombres de las 6 autoras o autores **se darán a conocer el 28 de octubre de 2026** en la web www.outonofotografico.com y en las **redes sociales de la «Asociación OF. Outono Fotográfico»**. La selección se realizará atendiendo al lenguaje visual, la calidad fotográfica y la contemporaneidad de los proyectos.

En el premio de la organización se valorarán aspectos que tengan que ver desde la indagación del lenguaje fotográfico hasta los elementos de los procesos de puesta en circulación de la Fotografía.

48 horas después, el Jurado designará al ganador o ganadora de entre los finalistas y su nombre **junto con el del seleccionado por la organización**, serán publicados en los mismos canales citados más arriba.

El fallo del Jurado y de la organización serán inapelables. La organización sólo contactará directamente con los autores o autoras ganadoras.

OCTAVO | ***Realización del proyecto***
Las ganadoras/es del Premio del Jurado se compromete a la entrega del conjunto de imágenes, textos u objetos que conformen su proyecto antes del día 15 de Noviembre de 2025. La organización podrá ponerse en contacto con ellas/os para supervisar el trabajo realizado. La «Asociación OF. Outono Fotográfico» designará una persona que apoye o tutorice los proyectos ganadores -y a tal efecto, se les poderá solicitar material adicional- así como un curador para las exposiciones.

NOVENO | ***Garantías y Aceptación del Reglamento***

Al aceptar participar en el PREMIO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE GALICIA, los autores:

1. Garantizan que son los propietarios de la obra que presentan, que poseen o se les han concedido todos los derechos de propiedad intelectual y que, si la obra fue encargada con fines privados y domésticos, cuentan con la autorización de la persona o entidad pública o privada que la encargó.

2. Garantizan que han obtenido la autorización correspondiente de las personas que aparecen en las fotografías presentadas para su exposición y reproducción. Los fotógrafos deberán poder presentar, si así se les solicita, una autorización firmada por las personas que aparecen en las fotografías que hayan presentado.

3. Aceptan que la parte de su obra que pase a formar parte de la colección del Festival Outono Fotográfico [cláusula 9.8 de las presentes bases] pueda ser expuesta posteriormente, una vez finalizado el periodo de itinerancia de dos años, en cualquier otro espacio expositivo promovido por los organizadores.

4. Aceptan que la organización pueda reproducir y/o conceder licencias para la reproducción de cualquiera de las imágenes o textos que formen parte del proyecto galardonado con el PREMIO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE GALICIA, sin que se deba ningún pago al fotógrafo o al modelo por su uso con fines culturales y educativos, así como para la difusión del Premio, en cualquier medio a nivel mundial, incluidos catálogos e Internet.

5. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas seguirá perteneciendo en todo momento al fotógrafo, y cada vez que se utilice una imagen se le atribuirá la autoría al fotógrafo.

6. Durante los dos años en que la exposición esté disponible para su itinerancia, el fotógrafo tendrá derecho a solicitarla y utilizarla, siempre que sea de forma gratuita y corra a su cargo el transporte y el seguro.

7. El libro será publicado por Difusora de Letras, Artes e Ideas, S.L. como parte de la colección «OF» dedicada a Outono Fotográfico, y no se abonará ninguna remuneración al autor por la publicación ni por su gestión. Los derechos de autor correspondientes se destinarán al Premio de Fotografía Contemporánea de Galicia del año siguiente. Se realizará una única edición de un máximo de 500 ejemplares. La «Asociación OF. Outono Fotográfico» se reserva el derecho a realizar reediciones, las cuales, en su caso, se negociarán con el autor.

8. La exposición resultante será propiedad del autor galardonado, salvo un duplicado de la obra u obras seleccionadas por el jurado, que pasará a formar parte de la colección fotográfica de la «Asociación OF. Outono Fotográfico».

La participación en el PREMIO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE GALICIA implica la plena aceptación de estas bases y, en los aspectos no previstos en las mismas, la decisión del jurado y de la organización será definitiva y vinculante.